Comisión de Personal:

Vocal: srta Natividad Mercedes Gallardo Valdez.

Vocal: dr. Juan Carlos Lozano.

Expte: 12146-62 — Dejar establecido que las sesiones del H. Cuerpo se realizarán los días lunes, miércoles y jueves a las dieciséis.

Expte: 11363-62. — Designar Secretario General del Consejo Nacional de Educación al Sr. Tadeo Rogelio Pérez: L.E: 2737.281 - Cl 1902.

Concluye la sesión a las dieciocho y treinta.

Magnanini

María Zirón

Adolfina R. Risolía — E. A. J. de López Serrot

Acta de la Sesión N° 54

del jueves 12 de julio de 1962. Comenzada a las dieciseis con la presencia del Presidente doctor Luis Norberto Magnanini, del Vicepresidente doctor Nancero y de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Risolía y Zirón y doctor Lozano, ausente con aviso la Vocal señorita Gallardo Valdez. Actuó como Secretario el Señor Tadeo Pérez.

— Informes: del Señor Presidente: —

Da cuenta que ha tomado las siguientes disposiciones:

a) Presidirá las Sesiones del H. Cuerpo la Bandera Nacional la que será izada y arriada al comenzar y terminar cada Sesión.

b) Suprimir los tabiques ubicados en el hall central frente a la Presidencia.

c) Los señores periodistas serán atendidos en cualquier oportunidad por el Señor Presidente quien les dará la información que estimara corresponder

d) Proyecto sobre reivindicación de los cargos de Secretario privado.

Resoluciones.

Nombramientos:

Expte: 100-62. Maestra esp. manualidades esc. Nº 182 1ª A. de Paraná. Entre Ríos vac. traslado de Lidia Zelinger de Min a la Srta:
Iris Nelly Masramón. LC: 5371.878 - Cl 1927, ganadora Concurso Nº 52 (ingreso en la docencia) M.N.N. cert. comp. labores, sombreros, flores, fantasías, esc. profesional de Mujeres de Paraná.

Expte: 34519-60 Desestimar reclamación que formulan sra Simona Anocíbar de Llanos y Valentina Elba Acosta con respecto Concurso Nº 4. J. Clas. Nº 3.
Nombrar vicedirectora de la esc. Nº 18. CE. 14º vac. el 1º 4 - último por asc. jerarquía de Elba Genoveva Leiva, a la maestra de la Nº 14 del CE 10º sra. Olga Salleres de Varón. M.N.N. LC: 0229.918 - ganadora Concurso Nº 4 - J. de Clasificación Nº 3.

Expte: 20110-61. Desestimar acusación de fs 34 de sra Febiana S. Navarro de Acosta Concurso Nº 30 ingreso docencia, Catamarca, contra J. de Clasificación.
Nombrar maestra de g. esc. Nº 94 Pomán, Catamarca, 1ª A ganadora Concurso Nº 30 ingreso docencia, vac. por traslado de María R. Campos de López a la M.N.N:
sra. Lilia Villafañe de Aruj LC: 2292.534 - Cl 1923.

Dejar sin efecto nombramientos:

Expte: 11324-62 De la esc. Nº 127 Gral Pinedo, chaco, efectuada 14-9-61. Expte: 18600-61 de la Srta Elba Eustaquia Julán. LC: 3728150, por haber presentado su renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 7617-62. Maestra de g. esc. Nº 12 Arroyo Clara, Mendoza, del 21-2- último Expte: 541-62 de sra. Cristina La Rocca de Petrini. LC: 3902.311. presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Concursos:

Expte: 10288-62 Aprobar Concurso Nº 79, ingreso en la docencia Expte: 20782-61. de La Pampa, para cargos vac. de maestros esp. de manualidades. y Nombrar:
Nelly Noemí Vermeulen de Fernández, LC: 2295.891 - Cl 1935. tít prof. corte y confección (Esc. Prof. de Mujeres Santa Rosa Nacional) fs 37.
esc. Nº 11 de Gral Acha 1ª A. vac. fallec. Ma. Dominga Conte.
Rosa Amelia Cedale de Pérez. LC: 9868.768 - Cl 1920. (con Serv. anteriores fs 30-31) tít. maestra labores en general (Inst. Prof. Femenino Ma Auxiliadora Ads. Univ. Popular de Tucumán) fs. 19 y 37.

esc. Nº 22 Garcia 2ª A. vac. renuncia Liberata Argañaraz de Campastro.

Enriqueta Ríos de Ledante. L.C: 3482.203.- (Cl 1917 (serv. ant. fs. 27 y 28) tít: prof. sombreros y labores. (Esc. Prof. de Mujeres Nº 2 Cap. Fed. Nacional) fs. 19 y 37 esc. Nº 41 Pértiz 2ª A. vac. renuncia Angela Gandini de Prieto García.

Ribiana Luisa de la Torre, L.C: 2726.681. Cl 1937.
tít: maestra labores en general. (Acad. Prof. Hijas de Ma. Auxiliadora Adsc. Univ. Popular de Tucumán fs. 19 y 37)
esc. Nº 255 de Gral. Ocha 2ª A. vac. por creación Nota: 5838-60.

—Concurso desierto—

Expte: 10868-62 Convocatorias Nº 2 y 16, provisión cargos director esc. personal único Nºs 173 y 238 de Entre Ríos.

—Traslados:—

Expte: 10170-62 Maestro esc. para adultos Nº 6 C.E. 16º, Sr. Mateo Carlos García a la Nº 28 anexa al Regimiento Infantería de Marina Nº 5, Río Negro, T. del Fuego, ubic. desfavorable. gr. C. vac. creación res: 7-11-60. Expte: 26320-60.

Expte: 23490-61. 1º Ubicar definitivamente a su pedido en esc. Nº 84 Cinco Saltos, Río Negro, 1ª B. vac. por sin efecto pase Leticia Isabel Chiaraviglio, a la maestra sobrante de la Nº 88 de La Picasa, de la misma pcia, 2ª B. Srta. Nora Susana Tugni.

2º Aprobar los traslados a las escuelas de Río Negro, que se determinan de los siguientes maestros de grado a pedido de los interesados:

Nombre y apellido:	De la esc. Nº	A la esc. Nº:	Vac. por:
Noemí Lidia Pascual de Cechipinti	91 ambas Río Colorado 1ª B.	18	pase Norma Yolanda Larrondo.
Nélida Laura Vaccari de Laria	168. ambas Gral. Roca. 1ª A.	32	pase Celia Barilari de Montoto.
Beatriz Sara Burgos de Ragusi	140 ambas El Bolsón 1ª B	30	pase Angela Luisa Radia de Fernández
Ilda Beatriz Otero.	32 Gral. Roca ambas 1ª A	1 Viedma	transf. cargo esc. 20. Expte: 19006-61.
María Esther Reig. de Tunca	46 Col. Julia y Echarren ambas 1ª B.	18 R. Colorado	pase Norma Cechipinti.

Elba Clara Fernández de Santana	46 Col. J. J. Echarren	91 Río Colorado ambas 1ª G.	pase Noemí Lidia Pascual de Occhipinti
Rosalía Esther Garro de Zavala	25 Lamarque 1ª B.	101 Rincón de Cruz 3ª G.	asc. Anastacio Orlando Zabala.
Nélida Julia Brachold de Smith	39 Cinco Saltes 1ª A.	135 Cont. Cordero 1ª G.	asc. Teresa Larriu de Smith.
Sonia Lestria Marcoli de Flores.	48 G. San Pedro 2ª G.	187 S. C. Bariloche 1ª G.	pase Teresa de Jesús Ferrer de Torres.
Amelia Vilches de Franca	32 Gral Roca 1ª A.	68. Cte Guerrico 2ª G.	pase Nelly Beatriz Decoud de Darrichón
Inés Dolly Edarimerlo de Navas	49 Los Menucos	149 S. C. Bariloche ambas 1ª G.	pase Ma. Felisa González de Valdez.
Daise Gómez de Roland	10 La Pampa	10 C. Choel ambas 1ª A	ren. Hilda A. G. de Crespo.
Natalia Herlinda Cheriezo de Barroetaveña	61 Formosa	185 S. C. Bariloche ambas 1ª G.	asc. Nélida Dorotea Bereth de Galván.
Irene Serafini Lolari de Arias	16. Ch.- Esquel	140 El Bolsón ambas 1ª G.	pase Beatriz Burgos de Ragusi.
Aura Zapata Ibáñez de Aguero	24 Ch. Trelew 1ª G.	116 Gr. L. Vintter 3ª C.	creación año 1952
Nouthera Martha Baher de García	18 CE. 7ª	169 Gral Roca ambas 1ª A.	creación 11-10-61 Nota: 4125.

3º Ubicar definitivamente a sus pedido en las escuelas de Río Negro que se determina, a los siguientes maestros de grado reincorporado por la resolución y expte que en cada caso se indica:

Alicia Criado de Guasti	res: 14-3-62.	Expte: 1138-62	83 de Cipolletti 1ª A.	asc. Elena Blanca Schwarz
Adela Inés Ardizzi de Maisonave	14-2-62.	20279-61	42 Gral Roca 1ª A.	asc. Edgardo Amílcar Rubina.

4º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación, a las escuelas de Río Negro que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Margarita Smarzenka de Salgado.	68 Cte Martín Guerrico 2ª G.	53 Cipolletti 1ª A	pase Hilda María Correa
Cristina Bruno de Cardelli	11 Luis Beltrán 1ª B.	58 V. Regina 1ª A	ren. Ana Miranda Trotter de Fechi.

María Casilda Sepúlveda de Becerra	68. Cte. M. Guerrico 2ª G.	134 Ing. Jacobacci. 2ª A.	pase Catalina Ordóñez de la Vega.
Iris Yolanda Díaz de González	31 Col. Rusa 1ª B.	32 Gral Roca 1ª A.	ren. Beatriz María Bonvicini.
Atla María Zulema Luckter-Gurovy de Greborio	86 Ch. Gral Roca 1ª B.	32 Gral Roca 1ª A.	ren. José Manuel García
Gladys Rosa Iracema Balbastro de Aristemuño	86. Ch. Gral Roca 1ª B.	168. Gral Roca 1ª A.	pase Nélida Laura Vacari de Laria
Inés Martínez de López	31 Col. Rusa 1ª B.	109 Gral Roca 1ª A.	ren. Luis Gistagnesi
Teresita Sueldo de Laurente	13. M. Ramos Mejía 2ª B.	33 Cipolletti 1ª A.	pase Ana Gereildin de Vegaz.
Beatriz Estela Vila	37 Barda del Medio 1ª B.	53 Cipolletti 1ª A.	ren. Yolanda Z. de Gavlin.
Ada Zantigroni de Zurita	86 Ch. Gral Roca 1ª B.	168 Gral Roca 1ª A.	asc. Rosa Vanoni de Cruz
Norma Dezorzi de Suhr	84 Cinco Saltos 1ª B.	39 Cinco Saltos 1ª A.	pase Estela Máxima Gazuanon de Juanolo.
Eva Alvarez	27 Ch. Este de Allen 2ª B.	80 Allen 1ª A.	pase R. Augusta Gallardo de Moreno.
Aida del Carmen Tages de Jaina.	61 Mainque 1ª B.	2 Viedma 1ª A.	pase María Dora Solo de Rucci
Mirta Norma Génova de Marich.	5 Guardia Mitre 2ª C.	2 Viedma 1ª A.	ren. Angela Rossi de Rosso.
Beatriz Elena Aranguren Gallegos.	106 E. Ríos 2ª C.	149. S.C. Bariloche 1ª B.	asc. Edgardo Enrique Gatica
Stella Hortencia Gutiérrez Juárez de Ponce.	57 Chubut 1ª C.	1 Viedma 1ª A.	ren. Estela V. Casadei de Larrañaga.
Zelma Elsa Rendón de Abrameto	185. S.C. Bariloche 1ª B.	2 Viedma	ren. Nélida Villanueva

5º Aprobar los traslados a las escuelas de Río Negro que se determinan de los siguientes directores:

Angélica Acevedo de Llanos	136 Coquelein P.U. D.	147 Las Bayas 3ª D.	pase Eduardo Becerra Liceda.
Lorenzo Miranda	48 Pichi Leufú Abajo 3ª D. asc. ub.	126 Aguada Cecilio 3ª C.	ren. Ferrucchio Ruffolo.

Horacio Moyano 182 Mancha Blanca 188 El Puente ren. Alberto Juliano
3ª C. con asc. ubic. 3ª G. Conhello.

6º Ubicar con su conformidad en las escuelas que se determinan de Río Negro, a los siguientes directores comprendidos en el punto 4º de la Reglamentación del art. 24º del E. del Docente (cambio de categoría de las escuelas que revistaban).

Eduardo Becerra Luceda 147 Las Bayas 3ª D. 134 Ing. Jacobacci 2ª G. ren. Matías Vega

José Antonio Navas 49 Los Menucos 3ª G. 149 S.C. Bariloche 1ª G. ren. Mario Fabri

Ramona Virginia Romano de Rodríguez 87 El Cuy P.U. D. 79 Cª de Allen 3ª G. asc. Anselmo Juan Bautista Alvarez

Omar Ismael Recalde 21 Cañadón Loma Ilo P.U.C. 121 La Falda 3ª G. pase Joel Edmundo Garraga.

7º Aprobar el traslado con ascenso de ubicación a la esc. Nº 185 de San Carlos de Bariloche, Río Negro 1ª G. de la maestra de grado de la Nº 99 de Paso de los Molles, de la misma pcia. 3ª D. sra María Nélida Tracy de Domínguez, en la vac. por pase de Zelma Elsa Rendón de Abrameto.-

8º Dejar sin efecto la transferencia al orden provincial de la maestra de grado de la esc. Nº 104 de Neuquén, 2ª G. srta Hebe Carmen Consigli y ubicarla en la Nº 149 de San Carlos de Bariloche, Río Negro, 1ª G. en la vac. por pase de Eirhys L. Scandroglia de Vega.

Expte: 23730-61. 1º Aprobar la supresión de cargos de maestros de grado dispuesta por la Inspección Tca. Seccional de Entre Ríos, conforme al detalle de fs. 693 y 694 en las siguientes escuelas de esa jurisdicción:

Cargos vacantes: Esc. Nºs 1, 12, 17 (2 cargos), 19, 28, 62 (2 cargos) 71 (2 cargos), 82 (2 cargos), 85 (2 cargos), 105 (2 cargos), 108, 121, 125, 132 (2 cargos), 135 y 144.

Cargo c/personal, Esc. Nº 6.

2º Poner a disposición de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, los cargos indicados en el punto 1º de la presente resolución, para que proceda a su transferencia.

3º Aprobar la creación de dos (2) cargos de maestro de grado en la esc. Nº 210 de Colonia Adela, dispuesta por la Inspección Tca. Seccional de Entre Ríos, para funcionamiento independiente de 6º g. y desdoblamiento de 1º inf., los que cuentan desde el 9-10-61, con la afectación preventiva de la Dción Gral. de Administración.

4º Transferir el cargo de vicedirector de la esc. Nº 13, 1ª A de Larroque E. Ríos, por resultar innecesario por baja inscripción, a la esc. Nº 210, 2ª A. de Colonia Adela de esa misma provincia.

5º Hacer constar que, como consecuencia de las medidas adoptadas en la presente reorganización, quedan modificadas las categorías de las siguientes escuelas de la pcia de Entre Ríos:

Esc. Nº	Localidad	Grupo:	De cat:	Pasa a Ser:
62.	Villaguay	A.	2ª	3ª
82.	Cuchilla Redonda	B.	2ª	3ª
105	Col. Santa Rosa	C.	2ª	3ª
132	Villa Larroque	A.	1ª	2ª
133	Col. San Gustavo	C.	3ª	P.U.
210	Col. Adela	A	2ª	1ª
232.	La Paz.	A.	2ª	1ª

6º Aprobar la ubicación en las escuelas de la pcia de Entre Ríos que se determinan, de los siguientes maestros de grado sobrantes:

Dora Rodríguez de Díaz	6 Gualeguaychú	219 Gualeguay ambas 2ª A.	pase Sara Ofelia Echazarreta de Urgas.
Delia Margarita Blasón de Varela.	21 Durazno Norte P.U.C. por clausura	69 Rosario Tala 2ª A.	pase Julieta Frescasin de Ragalli.

7º Aprobar los traslados a las escuelas de la pcia de Entre Ríos que se determinan de los siguientes maestros de grado a pedido de los interesados:

Elba Antonia Gaus de Del Porto	7 - 2ª A ambas C. del Uruguay	23 1ª A.	cesación Catalina Julia Llano de González.
Victoria del Carmen Roladeres	7 2ª A. ambas C. del Uruguay.	76 1ª A.	cesación Luisa Villa de Plummer
Angela Josefina Vilfalonga	210 - 2ª A. ambas Concordia	24. 1ª A	asig. func. auf. Melva Ana Delia Larroca.
María Magdalena Jáuregui de García	210 - 2ª A. ambas Concordia	24. 1ª A	pase María Esperanza Torri de Gaglidi.

Hebe Isabel Sobredo de Román	13 ambas Concordia	24 1ª A.	ren. Hilda Esther Muñoz de Marcó.
Clemencia Aurora Campodónico	3 ambas Concordia	12 1ª A.	ren. María Luisa Oranjen
Mario Florentino Galván	2 ambas Federal	164 1ª A.	ces. Olga Hebe Welschen
María Elsa Elida Borrajo de Gómez	229 2ª A. ambas Gualeguaychú	5 1ª A.	ces. Joaquina Gómez de Fernández.
María Teresa Barelli de Derubi	79 1ª A. ambas Gualeguaychú	219 2ª A	ren. Isabel Stella Debeheres.
Esther Magdalena Arribillaga de Burruchaga	69 2ª A. ambas Rosario de Tala	48 1ª A.	ren. Raquel M. Daguerre de Darreche.
Estela Isabel Vicenta Bernard Ruppi de Maglia	141 1ª A. ambas Paraná	216 2ª A.	pase de Otilda K. de Geralnik.
Zaida Eloísa Olguín Civelli de Sarrieta	182 1ª A. ambas Paraná	217 2ª A	ren. María A. Molina de Santa Cruz.
Otilda Kolotner de Geralnik	216 2ª A. ambas Paraná	182 1ª A.	pase Zaida E. O. Civelli de Sarrieta.
Elsa Amalia López de Viviani	31 ambas Gualeguay	4 2ª A.	ren. Tersila Giovesana de Sofari.
María Isabel Aurelia Latorre	58 Basavilbaso ambas	23 C. del Uruguay 1ª A.	ren. María Luisa Bonavía de Staniscia
Emilce Teresita Blanc. de Bouzenard.	207 Villa S. José 2ª A	76 C. del Uruguay 1ª A.	ces. María E. Ruetos de Solanas.
María del Carmen Taborda	30 Feliciano 2ª A.	2 Federal 1ª A.	pase Mario Florentino Galván.
Helga Haydée Ida Wiebke	37 Villa Clara 1ª A.	31 E. Carbó 2ª A.	pase Juan José Beaurain.
Dora Mercedes Boleas de Cristina	164 Federal 1ª A.	210 Concordia 2ª A.	pase Angela Josefina Villalonga.
Matilde Ormaechea de Erramuspe	28 María Grande ambas	164 Federal 1ª A.	pase Jolanda Teresa Bastián.
Beatriz Barbosa de Burruchaga	28 María Grande 1ª A.	229 Gualeguaychú 2ª A.	pase María Elsa Elida Borrajo de Gómez
Dolly Leonor Macazzaga	154 Don Cristóbal ambas	60 Don Cristóbal 2ª C.	pase Bárbara Elena Retamal de Dulbeco.

Gladys Mireya Montero	115 Palo a Pique 3ª B.	130 Sir Leonard 2ª B.	creación res: 1580-25-7-1955.
Erlinda Augusta Brassesco	211 Diamante ambas 2ª A.	206 Victoria	asig. func. aux. Luisa Celia Címco
Nelly Rosa Esther Alpaditti de Reula	31 E. Carbó 2ª A.	215, Crespo 3ª A.	pase Benita Olga Pérez de Echániz.
Duval Auro Retamar	118. Pueblo Cazes ambas 2ª C.	64 Sta Luisa	sin efecto nomb. Dora Elena Manfroni.
María Angélica Barchi de Ramírez	11 San Salvador 1ª A.	241. H. Hernandarias. 2ª A	pase Lita Dolores Schiapapietra de Brunner
Gilberto Herminio Vigliano	132 Larroque 1ª A.	225 Gualeguay 2ª A.	ren. Amalia Inocencia Maution de Ronconi.
Dora Esther Labriola	164 Federal ambas 1ª A.	3, Concordia	pase Clemencia Aurora Campodónico.
Dora Elena Bella de Cuenca	80 Pueblecito ambas 3ª B.	57 Costa Doll	ren. Natalia Luiza de Re
Juana Olga Achárez	157, Crucesitas 7 ambas 2ª C.	18 Crucesitas 7	pase Liliana E. Arcioni
Pura del Pilar Aguirre	157 Crucesitas 7 ambas 2ª C.	101 María Grande	Sin efec. nomb. Elsa Petrona Ebreaga de Eretsky.
Eduardo Enrique Bernardi	109 Banderas P. U. C.	36 Col. S. Jorge 3ª C.	sin efecto nomb. Ana G. Matteo.
Lidia Hilda Pérez de Hidalgo	73 Corrientes 2ª A	79 Gualeguaychú 1ª A.	ren. María Teresa Larrama de Fischer.
Rosa Mary Bellez de Gazzo.	246, Corrientes 1ª A.	232 La Paz 2ª A.	transf. de cargo esc. Nº 69
Amabella Cristina Quiroga	35 Formosa ambas 1ª B	85 Cons. Bernardi	sin efecto nomb. Martha Nora Lagorio de Arias
Palmira Margarita Velázquez de Garavano.	155 Santa Fe 1ª A.	214 Colón 2ª A.	transf. cargo esc. Nº 41
María Elena Paz de Ritter	305 Sgo del Estero 1ª B.	180 Mazaruca 2ª D.	pase Herminia Barbieri
Albina Cristina Pablo de Poitevin	1 C.E. 2º 1ª A.	209 Villaguay 2ª A.	ren. María Clotilde Aguilar de Aphalo.

8º Ubicar en las escuelas de Entre Ríos que se determinan a las siguientes maestras de grado reincorporadas (art. 34º del Est. del Docente) por las resolu_

ciones y explos que se especifican:

Florentina Carmen Díaz de Alzaga	19-5-60.	36517-58	3 Concordia 1ª A.	pase Hebe Isabel Sobredo de Román
Ma. del Rosario Catalina Alberto de Mario	8-10-61.	14687-61	164 Federal 1ª A.	pase Hilda Teresa Delgado.

9º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Entre Ríos que se determinan de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Sara Ethel Continetti de Ocampo	178 Campichuelo 3ª C.	76 C. del Uruguay 1ª A.	asig. func. auf. Elisa Irma Escalante de Ríos
María Elba Cardozo de Bertozzi	175 La Criolla 2ª B.	24 Concordia 1ª A.	ren. María Emilia Toffalo.
María Josefina Marthy	147 Los Conquistadores 1ª B.	2 Federal 1ª A	pase Ma. Margarita Gelabert de De las Casas
María Magdelena Tejeira	147 Los Conquistadores 1ª B.	2 Federal 1ª A.	Sin efecto nomb. Clara Teresa Ratto.
Carmen Teresa Ellero	105 Col. Sta Rosa 2ª C.	130 Col. Lamarca 2ª B.	pase Clara Estela Bonazzola de Rehner
Teresita Carolina Unrein	29 de Echagüe 2ª B.	69 Rosario del Tala 2ª A.	pase Esther Magdalena Arribilaga de Burruchaga.
Miguel Oscar Lemos	186 Rincón del Gená 3ª C.	76 C. del Uruguay 1ª A.	ren. Rubén Dora Perrín.
Lydia Renée Dunn de Orsingher	88 Gral Almada 2ª B.	79 Gualeguaychú 1ª A.	pase Ma Teresa Barelli de Derudi
Amparo Aurora Ardizzi de Satti	35 Puerto Yeruá 2ª B.	24 Concordia 1ª A.	ren. Sara Salladarre de Amabile
Catalina Esther Cecchini de Alnoz	32 C. Villa Elisa 2ª B.	145 Arroyó Molino 3ª A.	Sin efecto pase Elba Noemí González de Muzio
Ma. Angélica Vicario de Amarillo	88 Gral Almada 2ª B.	63 C. del Uruguay 1ª A.	ren. Ma Teresa Segovia de Gastiazoro.
Nelly Ilda Toso de Correa	95 Lucienville II 3ª B.	76 C. del Uruguay 1ª A	ren. Manuela Vicens de Sacco.
María Amanda Zoila Roretto	84 Mercedes 2ª B	219 Gualeguaychú 2ª A.	ren. Carmen Pereyra de Raffo.
Margarita Dora Fava	151 C. Puente Gua-	31 E. Carbó	pase Elsa Amalia

Lanza	Cepeyehú 2ª G.	2ª A.	López de Viviani.
Mercedes Emilia Gallardo de Lambert.	32 Col. Villa Elisa 2ª G.	61 Colón 3ª A.	transf. de cargo esc. Nº 65
Carmen Dora Almada de Meza.	59 Crucesitas 7 3ª C.	189 El Palenque 2ª G.	ren. María Rosa García
Otilia Beatriz Anzil de Zoloy	60 Don Cristóbal 2ª C	104 Paraná 1ª A.	pase Stella Vicente Bernard Lupi de Moglia
Amalia Escobar de Rubattino	42 Pobre 2ª G.	49 Victoria 1ª A.	ren. América Leonor Tirpo
Aída Angela Loza de González	127 Pajonal 2ª C.	206 Victoria 2ª A.	ren. Ma. Angélica Piro de Allende.
Blanca Rosa Paolazzi de Morales	74 Formosa 1ª C	7 Arroyo Molino 2ª A	pase Elba Antonio Gans de Del Porto.

Léase 11º Aprobar la ubicación a su pedido en la esc. Nº 17 de Victoria E. Ríos 1ª A. vac. por renuncia de Leticia Mastrángelo de Melo, del Vicedirector Sobrante de la esc. Nº 132 de Larroque de la citada pcia, ambas 1ª A, Sr. Lorenzo Rubén Re.

Léase 10º Aprobar la ubicación en la esc. Nº 3 de Concordia, Entre Ríos, 1ª A. vac. por renuncia de María Martina Gaggi de Perego, a la maestra reintegrada a la docencia activa por res: 1-3-61. Expte: 30727-60 Sra Fructuosa Eleidama Figueroa de Pirotti.

12º Aprobar los traslados a las escuelas de la pcia de Entre Ríos que se determinan de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Isidoro Pacífico Arce	161 Lucas Sur	141 Las Cuevas ambas 3ª C.	ren. Herminia Capatto de Gaiano
María Beatriz Carra de Bardine	209 Villaguay	217 Paraná ambas 2ª A.	creación Ma. Elena Boyochi de Rosembrock.
María Elena Oliveira de Navarro	237 La Pampa P.U.R.	142 Chilcas P.U.C.	ren. Salvador Carmelo Reynoso.

13º Aprobar el traslado con rebaja de una jerarquía a su pedido como vicedirectora de la esc. Nº 226 de Paraná, Entre Ríos, 1ª A. en la vac. por creación, res: 18-4-61. Expte: 30399-60, de la directora de la esc. Nº 25 de Yeso Este, de la misma pcia 3ª C. Sra. María Libertad Vanotti de Facendini.

14º Dar carácter definitivo a la ubicación provisional, aprobada por

res: 2-8-61. Expte: 13643-61 en la esc. Nº 137 de Distrito Chiqueros Entre Ríos, 2ª C. en la vac. por pase de Sofía Stella Vega de Rodríguez, de la maestra de grado de la Nº 142 de Colonia La Blanquita, de la misma pcia, 3ª C, sra Elda Mir Gorostizu de Quirós.

16º Disponer que Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones que corresponda, de conformidad con las medidas adoptadas en esta Resolución.

— Dejar sin efecto traslados: —

Expte: 9930-62 A su pedido y que no se hizo efectivo, a la esc Nº 335 de Santa Fe aprobado por res: 14-2- último, Expte: 23734-61. de la directora de la esc. Nº 175, de esa pcia, Sra. María Amalia Cayetana Grimal de Valle (E. del Docente Regl. art 32º 8.)

Expte: 10392-62 A su pedido y que no se hizo efectivo a la esc. Nº 14 CE 1º aprobado por res: 12-4-61. Expte. 5622-61. de la maestra de g. de la esc. Nº 25 CE 6º. sra. Edelmira Chelia de Haristoy (E. del Docente- Regl. art. 32º 8)

Expte: 10269-62 A su pedido y que no se hizo efectivo a la esc. Nº 36 Costa de San Martín, Santa Fe, aprobado por res: 14-2- último. Expte: 23734-61 de la maestra de g. de la esc. Nº 199 de Cafferatta. Sta Fe Sra María Rosa Zunino de Rossi. (E. del Docente - Regl art. 32º 8).

Expte: 10272-62. A su pedido y que no se hizo efectivo a la esc. Nº 33 de Puerto San Martín, Santa Fe, aprobado por res: 14-2- último Expte: 23734-61- de la maestra de g. de la esc. Nº 124 de Ceres, Santa Fe, Sra. Estela Zosello de Cichero. (E. del Docente - Regl art. 32º 8).

Expte: 10413-62. A su pedido y que dado el tiempo transcurrido y de no haberse hecho efectivo, a la esc. Nº 16 del CE 18º, aprobado por res: 20-4-61. Expte: 6725-61, de la maestra de g. de la Nº 62 de Esteban Echeverría, Bs Aires, sra Nys Hilda Alvarez de Gawlon.

Expte: 5903-62. A la esc. Nº 150 de Sargento Cabral, Santa Fe, aprobado 14-2- último, Expte: 23734-61. de la maestra de g. de la Nº 648 de Vanal Matero, Sgo del Estero, Srta. Carola Raquel Gauna, en razón de que la misma opta por su ubicación en la Nº 93 de Santos Lugares Bs Aires. (res: 26-3- ppdo. Expte: 25842-61).

— Ubicaciones: —

Expte: 10135-62 En la esc. Nº 8- CE. 11º vac. producida el 2-4- último por ascenso

del Sr. Roberto Luis Cristina, designada para la Nº 23 del mismo CE 21-3-ppdo. Expte: 3192-62, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante por refundición de grados.

Expte: 8232-62 — Definitivamente en la esc. Nº 14 CE 16º, vac. producida 15-3-61 por creación Expte: 25758-60, a la maestra en disponibilidad por clausura esc. al aire libre Nº 2, Srta Elena Francia Armanda Bertolani, cuya ubicación en la Nº 16 del CE. 15º (res: 26-4-61. Expte: 7418-61) no pudo hacerse efectiva por haber desaparecido la vacante por refundición de grados.

Expte: 10421-62 — En la esc. Nº 2 CE 15º, vac. por jubilación de la Sra. Magdalena L. de De Carlo, a la maestra esp. de dibujo de la Nº 9 del CE 16º, Srta Paulina Gallo, quien por refundición de secciones de grado no dicta las horas reglamentarias.

Expte: 10434-62 — Permutas: — Se acuerdan las siguientes:

Entre las maestras de g. de las esc. Nºs 34 de Godoy Cruz y 113 de Villa Gaviola, ambas Mendoza, 1ª A, Sras. María Nelly Rodríguez de Benítez y Olga Delfina Baztan de Griffoulière.

Expte: 9915-62. — Entre las maestras de grado de las esc. Nºs 4 de Santa Rosa y 10 de Catriló, ambas de La Pampa, 1ª A. Sra. Delfina Filomena Di Liscia de García y srta Cora Nélida Di Liscia.

Expte: 9921-62. — Entre las maestras de grado de las esc. Nºs 18 y 82 de la Capital de la pcia de Formosa, 1ª A, Sra. Gladys Mafalda Pelligrino de Urbina y Srta. María Rosa Rogado, respectivamente.

Expte: 10234-62. — Entre las maestras de grado de las esc. Nºs 13 del CE 11º y 37 de la ciudad Capital de La Rioja 1ª A, Sras. Ramona Berta Herrera de Scaldaferro y Lidia Ramona Cruz Cáceres de Gil, respectivamente.

Expte: 10433-62 — Entre las maestras de grado de las esc. Nºs 34 de Godoy Cruz y 70 de Chimba, ambas de Mendoza, 1ª A, Sras Hilda Elsa Rodríguez de Da Vía y Elena Leonor La Red de Iñíguez.

Expte: 9662-62. — Entre las maestras de grado de las esc. Nºs 16 de Rodríguez Peña y 19 de El Peral, Mendoza. gr. B. Sra. María Nidia Giovano de Chretien y srta. Nélida Raquel Fiorenza, respectivamente.

Expte: 6340-62. — Entre las maestras de grado de las esc. Nº 5 de la ciudad Capital y Nº 8 de El Carril, ambas de Salta, 1ª A, Sras. Ana Trujillo de Caro y Elena Esther Giandana de Araoz, respectivamente.

Renuncias:

Expte: 12238-62 — 1º Rechazar, por unanimidad la renuncia que del cargo de Inspector Técnico General de Escuelas de la Capital presenta el Sr. Carlos J. Florit.

2º Por Presidencia se cursará nota de estilo.

Expte: 32312-59 — Aceptar la renuncia que con fecha 7-4-59 presenta el Sr. Vicente Arcadio Salemi. L.E: 2598.958, maestro reincorporado de la pcia de Formosa, sin ubicación a la fecha de la misma.

Expte: 23452-61. — Aceptar, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios por haber sido designada en el orden provincial a la maestra de grado de la esc. Nº 292 de El Chacho, Córdoba, Sra Graciela Jolanda Romero de Charampa. L.C: 2444.818.

Expte: 11415-62 — Aceptar la del cargo de Vocal del C.E. 8º que presenta el Sr. Horacio S. Devoto y darle las gracias por los servicios prestados a la enseñanza primaria.

Por razones de índole particular:

Expte: 8353-62 — La maestra esp. de música del j. de infantes de la esc. Nº 30 del C.E. 9º, Sra. María Teresa Costas de Endara. L.C: 1773.548.

Expte: 9451-62 — El maestro de g. de la esc. Nº 2 del C.E. 18º, Sr. David Kulloch. L.E: 4296.210. Cl 1920.

Por razones de índole familiar:

Expte: 6643-62. — La maestra esp. de cocina de la escuela para adultos Nº 1 del C.E. 7º, Sra. Noelia Luisa Rossi de Rubio. L.C: 0349.325.

Expte: 9899-62. — La maestra de la Escuela Hogar Nº 16 de Mendoza, Sra María Elena Corrales de Nazar. L.C: 3049.379.

Expte: 6644-62 — La maestra de g. de la esc. Nº 22. del C.E. 7º Sra. María Luisa Redoano de Rivas L.C: 2971.050.

Reincorporaciones:

Expte: 25289-60 — De acuerdo al art. 34º del E. del Docente en un cargo de maestra de escuelas para adultos al ex preceptor de la esc. Militar Nº 129 de Mendoza, Sr. Pedro Lorenzo Costa. L.E. 4012584, Cl 1924. y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal, para la propuesta de ubicación, previa presentación del certificado oficial de buena salud.

Continuar en la categoría activa (art 53º del E. del Docente).

Autorizar a:

Expte: 4459-62 — A la maestra de grado de la esc. Nº 2 del C.E. 1º, Srta Zaira Vasallo

Expte: 31308-60 — A la vicedirectora interina de la esc. Nº 3 del C.E. 6º. Sra. Lucía A. M. de Marinelli.

Expte: 18296-60 — A la maestra de la esc. Nº 1 del C.E. 16º, Sra. María Remedios Miravent de Martínez Blanco.

Expte: 2349-61 — A la maestra especial de inglés de la esc. para adultos Nº 1 del C.E. 12º, Srta Jenne María Maglione.

Expte: 28208-61. — Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución de fs. 6 y autorizar al maestro de la esc. Nº 17 del C.E. 7º, Sr. Roberto Cleto Morales. x

— No continuar en la categoría activa: —

Expte: 6936-62. — Al maestro esp. de telegrafía de la escuela para adultos Nº 1 del C.E. 14º, sr. Carlos Casella.

— Concentración horas de cátedra: —

Expte: 10419-62 — Disponer que la maestra esp. de labores Srta María Tercilia Silvano que dicta su cátedra en las esc. Nº 2 y 8 del C.E. 1º concentre 8 h. en el 1º establecimiento, vac. por creación. (res: 7-5-último) Expte: 4358-62

— Designaciones: dejar sin efecto: —

Expte: 6202-62. — Como maestra de g. de la esc. Nº 223 de La Dormida, Mendoza, efectuada el 21-2-último Expte: 541-62, de la Srta Aurelia Sánchez, L.C.: 4477.919. renuncia sin haber tomado posesión

— Reconocimiento servicios docentes: —

Expte: 5814-62. — Prestados por la Sra Beatriz Elena Grats de Mercatali, con carácter ad-honorem como insp. obligación escolar, durante los períodos: 1º-3 al 31-10-1942 y 1º-3-31-10-1943 a los efectos de la antigüedad y beneficio jubilatorio. Extender la certificación correspondiente.

— Dar por terminada la comisión de servicios: —

Expte: 9958-62. — En la Inspección Seccional de Córdoba, dispuesta el 8-3-61 Expte: 3574-61. de la maestra de g. de la esc. Nº 287 de Corrientes, Sra Juana Helena Almeida de Astrada, que revista actualmente en la Nº 177 de Córdoba, por permuta aprobada el 27-6-último - Expte: 8810-62.

— Asignación de funciones auxiliares: —

Expte: 27739-61. — A la maestra de g. de la esc. Nº 19 del C.E. 5º, por el término de un año sra. Herminia Gómez Bartolomé de Bracuto, debiendo Insp. Tca Gral. de Escuelas de la Capital proponer su ubicación

Expte: 2851-62. — Por el término de un año a la maestra de g. de la esc. Nº 36 de Villa Armonía, Bs As. sra. María Susana Trobo de Lynch, debiendo Insp. Tca. Gral.

de Esc. de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 3261-62 Por el término de un año a la maestra de g. de la esc. Nº 18 CE 15º Srta. Lilia Raquel Fernández, debiendo la Insp. Tca. Gral. de Esc. de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 4747-62 Por el término de un año, a la maestra de g. de la esc. Nº 6 del C.E. 2º Sra. Nelly Teresa Teni de Garraza, debiendo la Insp. Tca Gral de Esc. de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 27483-61 Por el término de un año al maestro de g. de la esc. Nº 17 del C.E. 7º Sr. Sr. Ernesto Simón Camilli, debiendo la Insp. Tca. Gral. de Esc. de la Capital, proponer su ubicación.

Expte 26929-61. Por el presente curso escolar a la maestra de g. de la esc. Nº 20 del C.E. 12º, Sra. Sara María Castiñeiras de Portela, debiendo la Insp. Tca Gral. de Esc. de la Capital, proponer su ubicación.

— Prórroga de funciones auxiliares. —

Por el presente curso escolar:

Expte: 9292-62 Sra. María Josefina Magdalena Conte Grand de Flores de la esc. Nº 154 de Desamparados, San Juan.

Expte: 9273-62. Sra. Nydia Delia Álvarez de Córdoba, de la esc. Nº 64 de Villa Domínico, Bs. Aires.

— Licitaciones: —

Expte: 10754-62 1º Aprobar la licitación pública Nº 7 del 11-7-62, para resolver la impresión y adquisición de planillas "Padrón electoral", destinadas a la Junta Electoral Ley 14473.

2º Adjudicar según planilla de fs. 21 a las firmas:
Foldini y Cía. S.R.L. renglón Nº 1 por un importe total de Trescientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta pesos m/n. ($ 338.740=) y Guillermo Kraft Ltda, renglón Nº 2, por un importe total de Novecientos noventa y cuatro mil cien pesos m/n ($ 994100=).

3º Imputar el importe total de Un millón trescientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta pesos m/n ($ 1.332.840.-) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 277 del presupuesto 1961-62.

4º Disponer de oficio la devolución del depósito de garantía a la firma Artes Gráficas Antartida, la que no ha obtenido adjudicaciones.

Expte: 9102-62 — Reintegrar a la docencia activa. —
A la maestra con funciones auxiliares de la esc. Nº10 del C.E. 8º, Srta Julia Pesqueira y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación

— Varios —

Expte: 10430-62 Dar por autorizada la concurrencia de una delegación de 30 alumnos de 6º grado de la esc. Nº 23 del C.E. 8º, con banderas argentina y canadiense, abanderados y escoltas, acompañados por un miembro del personal directivo y sus respectivos maestros, al acto que en conmemoración del 95º Aniversario de la Confederación Canadiense, se llevó a cabo el 2 del actual a las 10 en la plaza que lleva el nombre del país hermano dejándose establecido que el traslado de la delegación fué por cuenta de la Asociación Cooperadora de la misma.

Expte: 8463-62. Establecer que en la esc. Santa Rita, sita en Serrano 1883, de esta ciudad, se imparte enseñanza gratuita desde el 19-3-62.

Expte: 7377-59. 1º Considerar como escuela gratuita a partir del curso escolar 1959, al colegio Ceferino Namuncurá, de Río Grande, T. del Fuego.
2º Pasar este expte al Ministerio de Educación y Justicia para conocimiento de la presente resolución y consideración del pedido formulado a fs. 1 por el mismo

Expte: 7150-62. Autorizar el funcionamiento de la Sección R. de 3er g. t. mañana, a partir del 19-3-62, en el colegio Lincoln Hall, de la calle F. Lacroze 2090, de esta capital.

Expte: 4925-62. 1º Aprobar el cambio de denominación del j. de infantes, Rayito de Sol, por el de Instituto de Enseñanza Rayi-Sol, el que a partir del 19-3-62 debe considerárselo como esc. primaria de 3ª cat.
2º Autorizarle el funcionamiento de una Sección de 1º inf. t. tarde desde el 19-3-62.
3º Autorizarle el dictado de clases de idioma inglés después del horario escolar a los alumnos de 1er g. inf., en el mismo establecimiento

Expte: 23280-61. 1º Autorizar el funcionamiento de la Escuela Parroquial Monseñor Miguel de Andrea, en el local de la calle Cangallo 1269 de Capital, a partir 19-3-62, con dos sec. de j. de infantes y una 1º inf. en el t. mañana
2º Establecer que a la escuela le corresponde 3ª cat.

Expte: 25962-61. Reconocer derecho al director de la esc. de 2ª cat. Nº1 del C.E. 14º, Sr Héctor Juan Falconi, a figurar en 1ª cat. al no habérsele ofrecido como gana-

dor del Concurso Nº 4 de ascenso de jerarquía. Expte: 27682-60. las vac. de las esc. de 1ª cat. Nº 25 del C.E. 2º y Nº 5 del C.E. 10º, antes de proceder a su provisión con docentes de inferior clasificación.

Expte: 13106-60. 1º Aprobar la actuación de la Inspectora Técnica Jefa del Servicio Asistencial de la Dción Za. Gral de Escuelas-Hogares, Srta Marta Friga, como representante del C. N. de Educación ante la Dirección de Educación Sanitaria y Social del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, para realizar una campaña de prevención de accidentes, haciéndose constar que la Srta Friga, ha cumplido con lo establecido en el punto 2º de la res: de fs 8

2º Remitir las actuaciones a Dción Nacional de Sanidad Escolar solicitándole se expida sobre los aspectos que le conciernen del proyecto de fs. 17 y 18 sobre el folleto ofrecido por el Comité Permanente de Lucha contra el fuego (C.A.L.F.U) y que corre en el expte agregado Nº 19053-61.-

Expte: 9659-62 No hacer lugar a lo solicitado por la Srta Marta del Valle Gómez para tomar posesión del cargo en la esc. Nº 76 de Córdoba, designada por res: 16-3-último. Expte: 3231-62, dentro de cinco meses, atento a que no está debidamente fundada la causal invocada.

Expte: 32866-60. Hacer constar que las maestras de g. designadas para las escuelas de Salta por res: 7-12-60. fs. 73-74, registran título de M.N.N., poseen los documentos de identidad o cívicos que se indican y pertenecen a la clase que se menciona:

Milagro Estarofila Romano.	LC: 6.642.308.	Cl. 1941.
Libertad Alba Guerrero	5.978.949	1941.
Blanca Arizzera	3.747.848	1939.
Sonia Martina Figueroa	3.931.610	1939.
Lidia del Valle Saravia	9.748.750	1939.
María Lilia Romo de Fernández	1.757.856	1935.
Aurelia Ambsia Peralta	6.618.136	1939.
Eudosia Salustros	7.578.153.	1939.
María Angélica Macías Marina	6.346.240.	1940.
Mercedes Silvia Herbitt	6.344.971	1940.
Felipe Albornoz	LE: 7.258.364	1941.
Héctor Miguel Ceballos	7.254.943	1942.
José María González	7.254.050	1939.
Dámaso Canchi	7.248.707.	1938.

Nicasia del Valle Carrizo	L.C. 3.591.784. Cl.	1937.
Gloria R. Territoriales	8.356.112.	1939.
Celsa Concepción Margo Giuseppe de Magariños	5.033.720.	1929
Fanny Correa	6.583.530.	1939.
Lidya Edy Sejas	2.955.357	1932.
Ignacia Sánchez	2.434.412	1937.
Carlos Alberto Gordillo	L.E: 6.952.805	1938.
Remigio Reginaldo Gómez	7213.590	1928.

Expte: 9569-62. 1º Disponer que los Inspectores de Zona, designados el 7-6. ppdo p.3, se trasladen a la Capital Federal para asistir a las reuniones que se realizarán desde el 16 al 20 inclusive del corriente mes de julio, a los efectos de recibir instrucciones relacionadas con las elecciones a llevarse a cabo el 28-10. próximo, que le serán impartidas por la Junta Electoral Ley 14473.

2º Por las respectivas Inspecciones Técnicas Seccionales, se acordarán las correspondientes órdenes de pasajes a los funcionarios que se trasladen a la Capital Federal.

3º La Dirección General de Administración procederá a acordar y liquidar los viáticos correspondientes a los funcionarios que se trasladen a la Capital Federal a los efectos indicados en el art 1º, por diez (10) días, con cargo de rendir cuenta.

Expte: 12239-62. 1º Designar delegados del C. N. de Educación al Segundo Congreso de las Industrias de la Granja, en las ramas de Avicultura, Cunicultura y Apicultura, que se realizará del 16 al 21 del actual, al Subinspector Técnico General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, sr. Carlos Alberto Solimano; al Inspector de Zona de Escuelas Hogares, sr. Ricardo J. Tasso y al Inspector de Región de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, sr. Nicolás Rivera.

2º Poner en conocimiento de la Asociación Argentina Criadores de Aves, conejos y abejas, la presente resolución, acompañando copia autenticada de la misma.

3º El personal designado por el art 1º, finalizado su cometido, presentará un informe referido a las conclusiones a que se arribe.

Expedientes retirados:

Nº. 3488-62 (Nº10); 4331-62 (Nº35); 13867-61 (Nº7); 11049-62 (Nº9);

24736-61 (Nº 11); 2141-61 (Nº 25); 24450-60 (Nº 29); 23320-60 (Nº 30); 23310-60 (Nº 31); 12754-60 (Nº 33) y 37724-59 (Nº 34), los cuales serán considerados en su oportunidad.

Concluyó la sesión a las diecinueve y treinta

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] María Zirón

Adolfina R. Risolía   E. A. Z. de López Lerrot

Acta de la Sesión Nº 55

del lunes 16 de julio de 1962, comenzada a las dieciseis con la presidencia de su titular doctor Luis N. Magnanini, con asistencia del Vicepresidente doctor Naveiro y los Vocales Señora de López Lerrot, señoritas Risolía y Zirón y doctor Lozano, ausente la Vocal Señorita Gallardo Valdez. Actuó como secretario el Señor Tadeo Pérez

Expte: 11612-61.

Agregar a la resolución de carácter general Nº 21 de 1961, como artículos 2º y 3º los siguientes:

Resolución de Carácter General Nº 21.

2º "El derecho de ingreso en la docencia caduca cuando el aspirante cumple los cuarenta y un años de edad, si no hubiere ejercido la docencia con anterioridad y a los cuarenta y cinco si hubiera desempeñado funciones docentes en los términos del art 1º del Estatuto del Docente y por el término indicado en el art. 63º.

3º El precedente artículo regirá a partir de la fecha en que termina la vigencia de la Ley 16444.